



DECRETO ALCALDICIO N° 9961
AUTORIZA CONTRATACION QUE
INDICA.

REQUINOA,

27 ABR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°186 de fecha 27.04.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para la Adquisición vía convenio marco en el Portal Mercado Público, de 61 cupones de gas para los edificios municipales, el total de la compra es por un monto de \$999.759.- IVA incluido, al proveedor Empresa **Srs. GASCO GLP S.A, Rut: 96.568.740-8**, ya que, es el proveedor que posee el menor costo.

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición vía convenio marco en el Portal Mercado Público de 61 cupones de gas, a la empresa **Srs. GASCO GLP S.A., Rut. 96.568.740-8**, por un monto de \$999.759.- más IVA, para los Edificios Municipales, según detalle:

PRODUCTO	ID PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	MONTO
GAS LICUADO 11 KG	1704014	8.222	10	\$82.220.-
GAS LICUADO 15 KG	1704030	10.960	42	\$460.320.-
GAS LICUADO 45 KG	1704046	33.066	9	\$297.594.-
			NETO	\$840.134.-
			IVA	\$159.625.-
			TOTAL	\$999.759.-

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.22.05.003.000. denominada "Gas", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WVM/LGE/JOS/FNM/cap.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA